

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2024

En el Estado de Quintana Roo, siendo las nueve horas con treinta minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron por medio de videoconferencia, la Maestra Alejandra Rodríguez Campirán, en su carácter de integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y Coordinadora de la Comisión Ejecutiva; la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) e integrante de la Comisión Ejecutiva; el Licenciado Josué Alberto Sosa Figueroa, la Maestra Carolina Mendoza Polanco y el Licenciado Vicente Aguilar Rojas en su carácter de integrantes del CPC y de la Comisión Ejecutiva y la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Secretaria de Actas de la Comisión Ejecutiva, teniendo como invitada especial a la Maestra Janet Aguirre Dergal, Presidenta del CPC y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y el artículo noveno de los lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.

La Maestra Alejandra Rodríguez Campirán, en su carácter de Coordinadora de la Comisión Ejecutiva procede a dar la bienvenida a la sesión y concede el uso de la voz a la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria Técnica, quien a su vez solicita a la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Secretaria de Actas que proceda al pase de lista, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Asistencia
Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo	Asiste
Maestra Alejandra Rodríguez Campirán	Asiste
Licenciado Josué Alberto Sosa Figueroa	Asiste
Maestra Carolina Mendoza Polanco	Asiste
Licenciado Vicente Aguilar Rojas	Asiste

2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia, la Secretaria de Actas verifica que exista quórum legal e informa de su existencia para iniciar la sesión, por lo que se declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO siendo las nueve horas con treinta y seis minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de esta.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Una vez declarado el inicio de la sesión, la Secretaria de Actas dio lectura al orden del día y sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva el mismo, y en consecuencia informó que su aprobación procedió por unanimidad de votos de sus integrantes, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Programa de Trabajo 2025 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
7. Clausura de la Sesión.

4. Presentación, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Programa de Trabajo 2025 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Siguiendo con el punto número cuatro del orden del día, la Maestra Alejandra Rodríguez Campirán, en su carácter de Coordinadora de la Comisión Ejecutiva presentó a grandes rasgos la propuesta de Programa de Trabajo 2025 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), indicando que esta propuesta se trabajó en Comisión Ejecutiva, con el objetivo de dar seguimiento y conclusión a las acciones del corto plazo que ya se tienen en marcha, para avanzar a las del mediano y largo plazo.

Por lo anterior, indicó que la revisión del programa se llevó a cabo a través de mesas de trabajo y de acuerdo con cada eje que conforma la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO) se contempla lo siguiente:

En el eje 1: Combatir la corrupción y la impunidad, se tiene la prioridad 1 y 2 en la que se está trabajando el tema de los Órganos Internos de Control (OIC) señalando el periodo y quiénes estarían participando conforme a la mecánica que se ha ido desarrollando en años anteriores.

Así mismo, señaló que deberá tomarse en cuenta la participación, el seguimiento y la construcción, el periodo en el que será presentado para la aprobación y publicación de los productos por parte del Comité Coordinador y con ello llevar a cabo la difusión de estos instrumentos, durante los meses de enero a diciembre.

Otro de los temas mencionados tiene relación con el estándar de certificación, su difusión y el seguimiento presupuestal para la promoción y capacitación a más entes públicos.

De igual forma, señaló que en este mismo eje se establece la prioridad cuatro con el objetivo de implementar los mecanismos de justicia abierta a través de la socialización y un mapeo del marco normativo de las instituciones de justicia en Quintana Roo, con el que se pueda identificar la armonización e inclusión de los principios de justicia abierta, para lo cual, se tiene considerado que pueda ser durante los meses de enero a marzo, para su presentación en el mes de abril, teniendo efectos una vez que sea aprobado por parte del Comité Coordinador.

Finalmente, se tiene la prioridad siete que busca impulsar la mejora y homologación de los protocolos y procesos de presentación de denuncias a través de la Plataforma Ciudadana de Denuncias Anticorrupción (PCDA), misma que ha sido implementada por algunos municipios, por lo que resulta importante la socialización y difusión a través de mesas ciudadanas para conocer la experiencia del usuario, debiendo ser presentada ante el Comité Coordinador para su difusión e implementación tanto del Comité Coordinador como de los OIC del Estado durante los meses de enero a diciembre a través de campañas digitales y presenciales.

Con respecto al eje 2: Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder, se tiene la prioridad once referentes a los códigos de ética y en la que se toma en cuenta el programa de excelencia en el servicio público que coordina la Secretaría de la Contraloría del Estado.

En este sentido, resaltó la importancia de la adopción y cumplimiento del distintivo de excelencia en el servicio público, sobre todo para las instituciones del Sistema Anticorrupción como una renovación anual, quedando dicha actividad de enero a diciembre.

Por otra parte, en la prioridad doce hizo referencia al fortalecimiento en las designaciones públicas abiertas en el Estado de Quintana Roo, de la cual se dará seguimiento a la cocreación de una metodología marco de designaciones públicas abiertas para el Estado, que asiente los criterios mínimos para procesos abiertos, inclusivos, transparentes y rigurosos, debiendo ser aprobada en el mes de marzo para posteriormente lograr la difusión institucional de marzo a diciembre del año 2025.

Aunado a lo anterior, y como parte de la prioridad doce señaló también el fortalecimiento del marco normativo del servicio público de carrera, para lo cual, en los meses de enero a marzo se realizará la apropiación a través de mesas de trabajo por parte del Comité Coordinador y otros entes públicos que son clave para su impulso, tal como lo es la Consejería Jurídica, la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JUGOCOPO) y la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), acompañado de un programa de profesionalización como prueba piloto de lo que podría ser esta ley, lo que se llevará a cabo de enero a febrero, siendo la presentación y aprobación en el mes de marzo y posteriormente la difusión en los meses de marzo a diciembre del 2025.

Seguidamente, procedió a explicar la prioridad trece que tiene que ver con la implementación del modelo de evaluación del desempeño, que incluye el enfoque de derechos humanos, el cual se estará materializando a través del tablero de seguimiento del programa de implementación y de la política anticorrupción que hoy en día se encuentra alojado en el SAEQROO, durante los meses de enero a marzo, siendo la presentación y

aprobación del tablero en el mes de enero, así como el reporte de actividades y evidencias que tendrá que insumirse en el mes de marzo en adelante.

A su vez, manifestó que se tiene considerado un tablero de seguimiento municipal tomando en cuenta que la mayoría de los municipios ya tienen un Programa Anticorrupción Municipal (PAM) o Estrategia Anticorrupción Municipal (EAM), por lo que resulta importante dar seguimiento a la construcción y operación de este tablero que permita un reporte integral a nivel municipio y estado.

No obstante, se podrá contar también con un tablero de seguimiento de indicadores ciudadanos, esto es, dar seguimiento a la construcción y operación de estos indicadores, y en el que desde el Comité de Participación Ciudadana ya se ha hecho una propuesta de lo que podría ser, que va de la mano y muy alineado a lo que es un tablero ciudadano como una experiencia exitosa por parte de otros comités de participación ciudadana en otras regiones del país.

Aunado a lo anterior, se encuentra también el documento de diseño de evaluación e informe de evaluación intermedia del Programa de Implementación y de la PAEQROO en la cual será necesaria la retroalimentación y el diseño de la evaluación, que deberá ser presentado en los meses de abril a junio al Comité Coordinador para su aprobación y posteriormente la retroalimentación para el informe de resultados en los meses de septiembre a diciembre del 2025.

Otra línea de acción dentro de esta prioridad es el seguimiento a la construcción participativa de una metodología para la integración del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) en los municipios de Quintana Roo, que permita identificar y calcular a través de criterios rigurosos, los recursos públicos que se aplican de manera específica en materia anticorrupción siendo de enero a marzo, así como el seguimiento de la publicación de esta metodología de marzo a abril y la difusión de los resultados en la implementación en los meses de abril a diciembre.

Posteriormente, **en el eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos gobierno y sociedad**, indicó que en la prioridad veintitrés se busca desarrollar un portal único de contrataciones abiertas (PUCA) que transparente las adquisiciones y arrendamientos de bienes y contratación de servicios, infraestructura y deuda pública, que incluya un padrón estatal de proveedores del sector público vinculados al Sistema Local de Información y a la Plataforma Digital Nacional, por lo que a través de un pilotaje en mesas ciudadanas se podrá tener la experiencia del usuario. Lo anterior, será de enero a febrero, en cuanto a la presentación ante el Comité Coordinador se estaría llevando a cabo en el mes de marzo con todos aquellos posibles comentarios de la experiencia del usuario para posteriormente buscar la adhesión de las instituciones públicas y su implementación en los meses de abril a diciembre.

Por otra parte, con respecto al seguimiento a la construcción de la propuesta integral de reforma al marco normativo de las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles y de Obras Públicas relacionadas con las mismas en el Estado de Quintana Roo, que contemplen políticas de integridad empresarial, así como la institucionalización de la Plataforma Única de Contrataciones Abiertas como un sistema

transaccional y abierto lo que se llevará a cabo durante los meses de marzo a mayo, con respecto a la presentación y aprobación de la propuesta integral por parte del Comité Coordinador esta será en el mes de junio para impulsar un esquema de parlamento abierto para el análisis y seguimiento de julio a diciembre del 2025.

Con respecto al **eje 4: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos gobierno y sociedad**, se establece la prioridad treinta y uno en la que se pretende implementar proyectos de transparencia proactiva y gobierno abierto, que promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate de la corrupción en colaboración con el Órgano Garante y su vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia.

Lo que permitirá la implementación de un micrositio ciudadano de transparencia en los procesos de entrega-recepción señalando que existe un avance en ese sentido, por lo que se estará dando seguimiento a las mesas de coordinación para consolidar la implementación de la fase uno en los meses de enero a marzo, para ser presentado ante el Comité Coordinador en el mes de abril y posteriormente la consolidación de un Acuerdo Marco de Colaboración y Coordinación en los meses de mayo a diciembre.

Por otra parte, comentó sobre la prioridad 40 con la que se pretenden articular esfuerzos para la realización de campañas de comunicación con enfoque de derechos humanos y género, sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.

En ese sentido, se dará seguimiento a la construcción de la estrategia de comunicación social del SAEQROO en cada uno de los proyectos durante los meses de enero a octubre, seguido de la presentación al Comité Coordinador en el mes de noviembre, así como el seguimiento a la implementación de las estrategias diferenciadas en los meses de noviembre a diciembre.

En esta misma prioridad se tiene la elaboración de los lineamientos de comunicación Social del SAEQROO en los meses de enero a marzo, así como su presentación para aprobación en el mes de abril por parte del Comité Coordinador y el seguimiento a la implementación en los meses de mayo a diciembre.

Finalmente, señaló la prioridad treinta y cinco referente a la articulación de esquemas de colaboración con la sociedad civil organizada en los municipios, que propicie el desarrollo del ciclo de vida de programas anticorrupción para el desarrollo sostenible, orientados a atender las causas y riesgos de corrupción en los contextos locales, siendo importante impulsar la coordinación con la sociedad civil.

Con respecto al diseño y presupuestación de las estrategias anticorrupción municipales (EAM) y programas anticorrupción municipales (PAM) mencionó que se les dará seguimiento para su actualización durante los meses de enero a marzo, en tanto que el seguimiento a la inclusión de los contenidos de las EAM y PAM en los planes municipales de desarrollo, sus derivados, así como en los programas presupuestarios de los municipios será en el mes de abril para finalmente concluir con el seguimiento a las acciones de

comunicación social sobre la implementación de las EAM y PAM en los meses de mayo a diciembre.

Una vez concluida la presentación por parte de la Maestra Alejandra Rodríguez Campirán, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva el presente documento para sus comentarios.

No habiendo ningún comentario al respecto, la secretaria de actas solicitó la emisión del voto a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, siendo aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes.

5. Asuntos Generales.

Posteriormente, la Coordinadora de la Comisión Ejecutiva indicó a los demás integrantes si tenían algún asunto general que desahogar en esta sesión ordinaria, y no habiendo ningún asunto adicional que externar, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

6. Lectura de Acuerdos de la sesión.

Una vez agotados los puntos anteriores, la Coordinadora de la Comisión Ejecutiva cedió el uso de la voz a la Secretaria de Actas, quien procedió a dar lectura del acuerdo tomado en esta Cuarta Sesión Ordinaria, quedando de la siguiente forma:

ACUERDO ÚNICO. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo de la Propuesta de Programa de Trabajo 2025 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

7. Clausura de la Sesión.

Una vez agotado el orden del día, en uso de la voz la Secretaria Técnica declaró formalmente terminada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Quintana Roo, y se procedió a su clausura, siendo las diez horas con un minuto del día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro. Así lo hace constar la Secretaria de Actas de la Comisión Ejecutiva. Conste.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma.

<https://www.youtube.com/live/36xQNfoEWqg?si=eiuAti8AgQRFo9hl>



Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo.
Secretaria Técnica e integrante de la Comisión
Ejecutiva de la SESAEQROO.

Maestra Alejandra Rodríguez Campirán.
Integrante del CPC y Coordinadora
de la Comisión Ejecutiva
de la SESAEQROO.

Licenciado Josué Alberto Sosa Figueroa.
Integrante del CPC y de la Comisión
Ejecutiva de la SESAEQROO.

Maestra Carolina Mendoza Polanco.
Integrante del CPC y de la Comisión
Ejecutiva de la SESAEQROO.

Licenciado Vicente Aguilar Rojas.
Integrante del CPC y de la Comisión
Ejecutiva de la SESAEQROO.

Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina.
Jefa del Departamento de Vinculación y
Acuerdos y Secretaria de Actas de la
Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO.

Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de fecha 14 de noviembre del año 2024.